

PRIORIDAD

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 21/26/91/s

Índice AI:

AU 408/91
AU/SC

22 de noviembre de 1991

Distr:

Preocupación jurídica y temor de torturas

INDONESIA Y TIMOR ORIENTAL:

Avelino Coelho
Sergio
Francisco Cunha
Antonio Goncalves
Egas Monteiro
Gregorio
Agapito
Joao
Jose Amorin
Joao
Joao Camera Freitas
Jose Luis
Ilidio **y otras personas**

=====
=====

Decenas de jóvenes de Timor Oriental fueron detenidos por la policía durante una manifestación pacífica en favor de la independencia que se celebró en Yakarta el pasado 19 de noviembre. Según la policía, se les ha acusado de expresar "sentimientos de hostilidad, odio o desprecio hacia el gobierno indonesio" en aplicación de los artículos 154 y 155 del Código Penal. Contraviniendo el código de enjuiciamiento criminal de Indonesia (KUHAP), las autoridades policiales han negado a los presos tener acceso a abogados y familiares hasta que se den por concluidos los interrogatorios. Amnistía Internacional siente preocupación porque este hecho incrementa el riesgo de que sean sometidos a malos tratos o a torturas.

Amnistía Internacional cree que algunos o todos los detenidos pueden ser presos de conciencia. La organización ha hecho un llamamiento a las autoridades de Indonesia para que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a todo el que haya sido arrestado únicamente por sus actividades o convicciones políticas y para que, entretanto, proporcionen acceso inmediato a abogados y familiares a todo el que esté detenido.

Los manifestantes se dirigieron en primer lugar a la Oficina de Información de las Naciones Unidas en Jalan Thamrin. Al no poder entrar en el recinto para presentar una declaración dirigida al secretario general de la ONU, la leyeron en voz alta en el exterior del edificio junto a la verja. Exhibiendo banderas y pancartas en las

que se pedía la celebración de un referéndum sobre el futuro político de Timor Oriental y se solicitaba la celebración de investigaciones en torno a la matanza del pasado 12 de noviembre en el cementerio de Santa Cruz, Dili, los manifestantes se dirigieron posteriormente a las embajadas de Japón y Australia, que se encuentran en las proximidades de la Oficina de Información de la ONU. Cuando se reagrupaban junto al Hotel Indonesia, miembros de la policía antidisturbios (SABHARA) procedieron a disolverlos y se ordenó a los periodistas que abandonaran las inmediaciones. Los manifestantes comenzaron a huir, pero la policía los persiguió, golpeando con porras a los que alcanzaban e introduciéndolos en tres vehículos que se encontraban a la espera. Dos periodistas extranjeros que se hallaban en el lugar de los hechos fueron llevados a un lugar a parte y las fuerzas de seguridad los interrogaron sobre sus vínculos con los manifestantes antes de dejarlos en libertad.

Las autoridades militares inicialmente negaron que se hubiera detenido a ningún manifestante, pero fuentes independentistas han afirmado que al menos 35 personas, y posiblemente más de 70, habían sido recluidas en la Comisaría de la Policía Metropolitana de Yakarta. Amnistía Internacional también ha tenido conocimiento de los nombres de 13 de los que al parecer se encuentran recluidos (los que figuran en el encabezamiento). Las autoridades policiales dijeron a un equipo de asesores de derechos humanos y de abogados que intentó visitar a los detenidos en la Comisaría de la Policía Metropolitana de Yakarta el 22 de noviembre que no podían realizar esa visita hasta que no hubieran terminado de interrogar a los sospechosos. La policía les dijo también que algunos de los detenidos podrían ser liberados en unos pocos días, y que podrían permitirles visitar a los demás que permanecieran bajo custodia el lunes 25 de noviembre, seis días después de haber sido detenidos.

.../...

INFORMACION GENERAL

Alrededor de un centenar de personas resultaron muertas, y multitud de ellas heridas, cuando las fuerzas de seguridad indonesias abrieron fuego durante varios minutos contra una comitiva funeraria que se dirigía al cementerio de Santa Cruz, en Dili, Timor Oriental, el pasado 12 de noviembre de 1991. Decenas de personas sufrieron fuertes palizas durante el incidente. Las víctimas, muchas de ellas escolares y gente joven, se encontraban entre las alrededor de 3.000 personas que habían ido a la tumba de Sebastiao (Gomes) Rangel, joven que pereció el 28 de octubre cuando tropas indonesias irrumpieron en la iglesia parroquial de Motael, en Dili, en la que se encontraba oculto con otros 20 activistas políticos. Al menos 42 personas, y posiblemente más de 300, han resultado posteriormente detenidas. Según informes, algunas de ellas han sido torturadas y otras han muerto bajo custodia policial y militar. Según un informe recibido, el pasado 15 de noviembre entre 60 y 80 detenidos, entre ellos testigos de la matanza de Santa Cruz, fueron trasladados desde diversas prisiones de Dili a un lugar a varios kilómetros de distancia de la localidad, y una vez allí los tirotearon y enterraron en fosas comunes sin identificar.

Estos hechos son sólo los más recientes de toda una serie de graves violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad indonesias en Timor Oriental desde que invadieron la ex colonia portuguesa en 1975. A lo largo del pasado año las detenciones por breves periodos, los malos tratos y la tortura policial de detenidos en Timor Oriental han empeorado esta situación. Más de 400 personas han sido detenidas desde finales de 1988 por su presunta participación en actividades políticas en favor de la independencia; al menos 200 de ellas desde principios de 1990. Muchos de estos presos pueden ser presos de conciencia y pueden haber sido, según informes, objeto de malos tratos o torturas mientras han permanecido bajo custodia. En 1990, las fuerzas de seguridad indonesias han matado a al menos 30 personas, y posiblemente muchas más, en presuntas ejecuciones extrajudiciales, y hay centenares de casos no resueltos de "desaparición".

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación porque al menos 35 jóvenes de Timor Oriental, y posiblemente alrededor de 70, fueron recluidos en régimen de incomunicación en Yakarta después de haber sido detenidos en una manifestación pacífica;
- expresando preocupación por las declaraciones de la policía según las cuales los detenidos no podían ver a sus abogados hasta que la policía terminara de interrogar a los detenidos;
- instando a las autoridades a que traten de forma humana a los detenidos mientras se encuentran en detención, y a que se les permita tener acceso adecuado a familiares y abogados;
- manifestando que al parecer los detenidos se encuentran recluidos en violación de su derecho a expresar de forma no violenta sus convicciones políticas, y que los cartos que se han presentado en su contra parecen ser también una violación de la legislación internacional de derechos humanos;
- haciendo un llamamiento al gobierno para que ponga en libertad a todas aquellas personas que han sido detenidas únicamente por sus actividades políticas no violentas o la expresión pacífica de sus convicciones políticas.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Justicia
Let. Ismail Saleh
Jalan Rasuna Said, Kav 6-7
Kuningan
Jakarta Selatan
INDONESIA

Telegramas: Justice Minister, Jakarta, Indonesia
Télex: 44404 DITJENIM IA
Fax: + 62 21 32 1625

[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

2. Jefe de la policía nacional
General Kunarto
Kepala Kepolisian RI
Markas Besar Kepolisian RI Jl. Trunojoyo 13
Kebayoran Baru
Jakarta Selatan
INDONESIA

Telegramas: General Kunarto, Kepala Kepolisian RI, Jakarta, Indonesia

[Tratamiento: Estimado General / Dear General]

3. Secretario personal del Jefe de Policía de Yakarta
Sespri Kapolda Jaya
Letkol Tryono S.
Markus Besar Kepolisian Jaya
Jakarta
INDONESIA

Telegramas: Sespri Kapolda Jaya, Kepala Kepolisian RI, Jakarta, Indonesia

[Tratamiento: Señor Letko Tryono S./ Dear Letko Tryono S.]

4. Director General de instituciones penitenciarias
Prof Dr Baharuddin Lopa
Department of Justice
Jl. Veteran No. 11
Jakarta Pusat
INDONESIA

Telegramas: Director General of Corrections, Justice Department, Jakarta, Indonesia
Fax: + 62 21 32 1625

[Tratamiento: Estimado Señor/ Dear Sir]

COPIAS A:

Yayasan Lembaga Bantuan Hukum Indonesia
(Fundación de asistencia jurídica de Indonesia)
Jl. Diponegoro 74
Jakarta 10320
INDONESIA

Jakarta Post (Periódico)
PO Box 85
Jakarta 11001

INDONESIA

Fax: + 62 21 549 2685

y a la representación diplomática de Indonesia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 3 de enero de 1992.